

# **Asistencia, caridad y pobreza en la Baja Extremadura. Los Hospitales de Pobres en la Villa de Montijo y sus expresiones artísticas: siglos XV-XX**

**Pablo Iglesias Auni3n**

## **INTRODUCCI3N**

*“Asistencia y caridad relacionada con el tema de la pobreza y la marginaci3n”*

Siempre he defendido la idea de que, el estudio de una realidad local que nos pueda poner contacto con una historia de marcado car3cter local carece totalmente de sentido si no se tiene presente la realidad y estructura superior en la que se debe encontrar enmarcada. Para el estudio de la *asistencia, caridad y pobreza en la Baja Extremadura* a trav3s de m3s de cuatro siglos de historia en los hospitales de la villa de Montijo, hemos de conocer previamente la realidad de una Extremadura que se desarrolla especialmente dentro de los denominados Tiempos Modernos con en antecedente en los or3genes de estas instituciones a trav3s de una aproximaci3n a 3poca del Medioevo y una prolongaci3n para conocer su desaparici3n en la Edad Contempor3nea.

El an3lisis de un tema que no deja ser complejo como el de la marginaci3n social a trav3s de los pobres y enfermos, debemos ser capaces de captarlo desde las estructuras m3s profundas de la realidad extremeña en el periodo Moderno y en Extremadura de la cual se ha dicho que fue:

*“...cicatera con ella misma, incapaz de unos eficaces 3rganos de expresi3n y protesta, por medio de los cuales su aut3ntica necesidad hubiera llegado a escucharse en los centros nacionales de discusi3n pol3tica. En definitiva, una Tierra de Frontera, marcada por la guerra, la miseria y la pobreza”.*<sup>[1]</sup>

La zona extremeña estudiada, mucho m3s amplia en cuanto al tema de los hospitales para la Edad Moderna, refleja con total claridad la realidad de nuestra Extremadura presionada fiscal y estatalmente, señorial y eclesi3sticamente, con una pobreza alarmante en algunos casos y de la que se nos permite hablar como *atada a la tierra*. A ello hemos de unirle una poblaci3n que ha llegado a convertirse en uno de los grandes rasgos de esta Extremadura de los Tiempos Modernos. Sobre la zona que actuamos, a inicios del siglo XVI, la actividad repobladora de la Orden Militar de Santiago ha finalizado. A3n est3n naciendo algunas aldeas o pequeños n3cleos de poblaci3n en la comarca montijana encomendada a la ciudad de M3rida, pero donde la funcionalidad de la Orden ha terminado desde el punto de vista

re poblador y desde el mismo momento en el que lo hizo la propia Reconquista. Ahora, bajo la directa observancia de los Monarcas como Maestres de ella, su acción va destinada esencialmente a la regulación jurídica y eclesiástica en un pleno maridaje con los Concejos. Veremos como algunas de las normas y disposiciones dictaminadas por los visitadores como se requiere e incluso se llega a exigir el compromiso de los alcaldes ordinarios.

La población extremeña se verá afectada en el último tercio del siglo XVI, especialmente a partir del año 1570, por epidemias, enfermedades, pestes y toda una serie de desajustes económicos como fueron las malas cosechas y que provocaron un retroceso en la población. A ello le unimos la emigración a América como salida y opción de las gentes, lo cual ha sabido muy bien reflejar Fernando Cortés Cortés en su obra sobre los expósitos en Extremadura:

*“...la conjunción de factores fiscales y jurisdiccionales y por la realidad de una pobreza en la que vive gran parte de la población extremeña”<sup>[2]</sup>*

Del siglo XVII hoy conocemos que fue un siglo de estancamiento y crisis demográfica que se extendió al menos hasta bien entrada la mitad del siglo. Es el siglo en el que Extremadura vivió muy de cerca y con protagonismo la *Guerra con Portugal* y los diferentes momentos de las conocidas *crisis de subsistencia*. Será un momento interesante en el estudio de la asistencia y la caridad para la villa montijana a través del hospital que se ha analizado.

El siglo XVIII, hasta la década comprendida entre los años 1712 y 1714, protagonizó una nueva coyuntura bélica que originó una depresión demográfica que se repetirá hasta el año 1760 y en los momentos finales de la Centuria del Diecisiete. Cronistas, geógrafos e historiadores de la época nos hablan de pueblos, villas, ciudades sufriendo junto a las malas cosechas, fiebres malignas, tercianas (caso concreto de Montijo), viruelas, etc. Incluso para comprender un tema como el de la asistencia y la caridad hemos de tener en cuenta la historiografía en el terreno de la *Historia de las Mentalidades*, como medios de aproximación y conocimiento de las diversas realidades vividas por el hombre en un tiempo histórico importante como éste. En el terreno de las Mentalidades se han introducido importantes estudios relacionados con la Iglesia, la Inquisición, la Religiosidad y Piedad Popular, los Cabildos Municipales o las propias órdenes Militares.

El inicio del siglo XIX no pudo ser más nefasto para los hospitales emeritenses y en concreto de la comarca montijana. La *Guerra de la Independencia de los franceses*, produjo la paralización casi total de muchos de ellos e incluso algunas que otras desapariciones. Pero a partir del año 1814, otros factores van a incidir directamente en el tema estudiado: oleadas de epidemias asolaron la comarca emeritense entre los años 1819 y 1828<sup>[3]</sup> para

llegar a su máxima expresión en los años 1833 y 1834 con la conocida del Cólera Morbo, de catastróficos resultados.

Hay un elemento más que se suma en el siglo XIX pero que es producción directa de la política del Liberalismo español: la desamortización. Sin embargo, en este caso y de manera muy concreta en el montijano, el hospital existente por dedicarse expresamente a los pobres y enfermos no fue “tocado” por la Desamortización.

*“Marginados y marginación en Extremadura durante los Tiempos Modernos: conceptos”*

*“Un hospital que hay en la dicha villa, a la espaldas de la dicha iglesia. Tiene una casa delantera en la que está una cámara vacía. Y hay otra cámara en que hay dos camas de ropa pobre...”<sup>[4]</sup>*

*“A la trigésima pregunta dijeron, hay un hospital en que se recogen pobres viandantes, con el título de Jesús Nazareno, cuya cuentan ignoran y se remiten a la relación que hubiere dado su mayordomo y se distribuye en el culto Divino.”<sup>[5]</sup>*

La sociedad que nos toca analizar y estudiar en el eje cronológico que se ha realizado para el presente estudio, muestra una *estamentalización* que la ha caracterizado a lo largo de los siglos. Por eso, junto al privilegiado está el pechero; al lado del eclesiástico, el seglar; en medio de los vecinos, los forasteros y junto a todos ellos, gentes que se encuadran dentro del grupo de los marginados., formados por individuos que se alzan como la negación de la sociedad, que son al mismo tiempo, caldo de cultivo que los posibilita, pues así debemos entender la marginación, como algo sustancial, como estado o la categoría de la desviación y que, en definitiva, el marginado es el que disiente de la norma establecida, el elemento social discordante, el que se rebela especialmente ante un conjunto de normas y pautas socialmente aceptadas.

La marginación y los marginados, sea originariamente forzosa o voluntaria, aparece como resultado de unas conductas más o menos buscadas, impuestas por unos condicionante jurídicos o por unos condicionantes y factores extrapersonales, han sido siempre elementos presentes en nuestra sociedad. La villa de Montijo por ejemplo, contó en el siglo XV con un hospital de pobres que perduró hasta el siglo XVII. Desaparecido éste, esos elementos marginales que eran atendidos en el antiguo hospital tales como enfermos, pobres, mendigos incluso condenados por la justicia, no quedaron sin acogida porque casi inmediatamente surge una nueva institución con las mismas funciones, un nuevo hospital de pobres que perdurará hasta el siglo XX. La propia enfermedad y la atención a los desprotegidos sociales que no encuentran en ninguno de los “*estamentos*” establecidos un pequeño hueco,

eran en estos siglos entendidos de una forma muy diferente a como se comprende ahora. Iglesia y Concejo Local, se unían para paliar esta “lacra” social que ella misma generaba pero que no estaba bien vista y así, los más de tres siglos y medio estudiados, en Montijo no faltó hospital e incluso en un momento concreto, a partir de la primera década del siglo XVIII, llegó a contar con hospital y con hospicio totalmente independientes pero de gran funcionalidad.

Queda más que situada esta localidad y su comarca porque ha sido presentada en estos mismos Coloquios en varias ocasiones. Si decir de ella en una relación muy directa con el tema que nos ocupa que, la comarca montijana con esta villa a la cabeza dentro del partido de Mérida, se convierte desde época Medieval en un núcleo importante en cuanto al trabajo en favor de los más pobres y necesitados pues, contará documentalmente hablando, posiblemente desde mediados del siglo XV con un hospital dedicado a atender la pobreza y paliar la enfermedad. Hospital que desaparecerá en el siglo XVII naciendo una nueva institución de las mismas características sólo que ahora lo hará de la mano de la congregación hospitalaria nazarena. La historiografía y los diferentes procesos de investigación han hecho que en la última década el tema de la pobreza pueda ser analizado con gran interés en esta zona y de manera especial todo lo que ha derivado de instituciones como las hospitalarias, especialmente en el terreno del arte, donde la producción ha generado el conocimiento de obras que muestran la riqueza y la evolución de las mencionadas instituciones.

La amplitud cronológica para el caso de Montijo nos conduce hasta los momentos finales del siglo XV, concretamente entre los años de 1490 y 1498, momento en el que tenemos las primeras referencias documentales<sup>[6]</sup> sobre un hospital dedicado a la atención de los pobres.

En el presente estudio pretendo recoger dos bloques importantes. El primero de ellos es la propia evolución institucional y la actuación del hombre extremeño a través de la comprensión en sí mismo de las instituciones hospitalarias para el caso montijano. Lo hago por medio de los citados hospitales que han ocupado la historia en la villa montijana. El primero bajo la denominación de *hospital de pobres* desde 1494 a 1605. El segundo, teniendo como protagonista al *hospital ermita Jesús Nazareno* desde finales del siglo XVII a mediados del siglo XX. En este primer núcleo temático, quedará plasmada la visión de carácter comarcal que el tema tiene y la presencia de estas instituciones en otras localidades de la zona porque nunca se actúa de manera individual sino desde la colectividad histórica.

Un segundo bloque es la producción artística generada en torno al hospital ermita de Jesús Nazareno. De la mano del arte obras importantes que han

dejado en la villa de Montijo la herencia y la impronta de interesantes artistas y escuelas con sus corrientes.

El período estudiado, finales del Medioevo y la Edad Moderna, es un claro ejemplo de cómo una de las principales arterias del corazón cristiano lo constituye la atención a la pobreza de la mano de la caridad. Esta manifestación puede venir expresada bien desde lo individual o bien desde la propia colectividad donde adquiere una importancia extraordinaria la figura de los *hospitales*. Hospitales que como ocurre en el caso de Montijo actuarán en una función de acogida desde la Edad Media y se prolongarán por toda la Edad Moderna. La llegada del periodo Contemporáneo supone un cambio importante que se manifiesta con el conocido proceso de *secularización del siglo XIX*.

Su funcionalidad viene determinada como vamos a poder comprobar en la recogida y atención de los indigentes, socorrer a los peregrinos, abandonados, ancianos, dar sepultura a los difuntos, especialmente a aquellos que carecían de los medios para poder hacerlos ellos mismos. Algunos de los hospitales estudiados en la comarca montijana, aparecen vinculados a cofradías y hermandades. A estos hospitales recurrirán a lo largo de los siglos pobres y mendigos que buscaron esencialmente la demanda de una asistencia tanto material como espiritual en muchos de los casos. Arquitectónicamente han sido encuadrados como edificios dentro del carácter popular<sup>[7]</sup>, lo que les llevó a asumir diferentes variantes culturales, arquitectónicas, urbanísticas y artísticas, segundo bloque del presente estudio.

La comarca montijana y emeritense son un auténtico flujo en edificaciones de este tipo y responden perfectamente a la demanda asistencial. El siguiente cuadro nos muestra con claridad la presencia de hospitales por los diferentes pueblos, villas y aldeas de la comarca emeritense<sup>[8]</sup>:

LOCALIDAD	CRONOLOGÍA	MAYORDOMÍA <sup>[9]</sup>
Montijo	1494-1605 Hospital de pobres 1690(?)-1945 Hospital Jesús Nazareno	Juan Domínguez (1498)
La Garrovilla	1503-1605	Alonso González (1503)
La Nava de Santiago <sup>[10]</sup>	1549-1605	Juan García (1549-1550)
Puebla de la Calzada	1511-1605 Hospital de pobres 1705-1850 Santo Hospital u Hospital de la Caridad	Pedro Gragera (1514)
Torremayor <sup>[11]</sup>	1506-1605	Diego López (1506-1507)

Como podemos comprobar, localidades con un peso demográfico mayor, caso de Montijo, La Garrovilla o Puebla de la Calzada, han tenido a lo largo de su historia la continuidad hospitalaria con diferentes edificios que han sido capaces de trasponer el paso de los siglos.

La variabilidad de las causas por las cuales aparecen estas instituciones que en todos los casos estudiados y en especial para la villa de Montijo, engloban todo un conjunto de elementos que se unen a los estrictamente religiosos como pueden ser económicos, sociales y sanitarios y que buscaban eliminar *lacras* que no gustaban al pueblo. Son hospitales que corrían a cargo de las buenas gentes (me refiero en el aspecto del sustento económico) y que eran administrados por la autoridad e institución eclesiásticas correspondiente (todos ellos dependían de las parroquias de estas localidades, en el caso montijano, de la parroquia de San Pedro Apóstol). Existe a este respecto toda una política de asistencia de la que se ocuparon estos hospitales, las cofradías, obras pías, recogidas en las mandas testamentarias y obviamente desde las parroquias y ermitas. Ellos se encaminaron a paliar los sufrimientos de una población marginal sobre la cual en todo momento las causas originarias se les escaparon no pudiendo atajarlas en el mayor de los casos por no ser de su competencia pero que reflejaban las enormes desigualdades de una sociedad muy estamentalizada y privilegiada.

## **P.1. EL PRIMER HOSPITAL DE POBRES EN LA VILLA DE MONTIJO: 1494-1650.**

### **P.1.1. El edificio y su estructura.**

El primer hospital con el Montijo contó aparece documentalmente recogido en las actas de los Libros de Visita de la Orden Militar de Santiago en el año 1498. Sin embargo todo apunta por las descripciones arquitectónicas de éste, que el hospital bien pudiera existir ya en los años anteriores a esta visita, 1490-1494 no apareciendo en la visita del año 1494 debido a una crecida del río Guadiana no pudiendo los visitantes acceder hasta la localidad montijana y realizar la correspondiente visita. Estas mismas descripciones, relacionadas sobre un edificio terminado con pequeñas remodelaciones, nos indican igualmente que al menos ya a inicios del último cuarto del siglo XV, el mencionado hospital existiría en la villa montijana. Se trataba de un edificio que se encontraba próximo a los templos de San Isidro y de San Pedro Apóstol y que aparece descrito de la siguiente forma:

*“Un hospital que hay en la dicha villa, a la espaldas de la dicha iglesia. Tiene una casa delantera en la que está una cámara vacía. Y hay otra cámara en que hay dos camas de ropa pobre, con lo necesario. Hay otra cámara que es establo. Hay una cámara, en la que hay una cama que es del hospital, en la que duerme el hospitalero y su mujer. Dentro de esta cámara está un pajar*

*con paja. El tejado de este hospital es de madera tosca y teja. Dice Juan Domínguez, mayordomo que a la sazón es del dicho hospital que tiene su casa.*”<sup>[12]</sup>

Esta misma estructura y distribución espacial aparece recogida en las visitas de los años comprendidos entre 1500 y 1515 donde exclusivamente se le añade por mandamiento del año 1498 la construcción de un portal y el arreglo del tejado. Sin embargo, al llegar los años centrales del siglo XVI el hospital sufrirá claras transformaciones:

*“El hospital es una casa larga y a un cabo había una cocina con una cama donde mora la hospitalera. Y frontero a la puerta había una cámara grande a donde estaban dos camas arrimadas. Y más abaxo de esta había otra cámara donde estaba otra cama arrimada. E en la otra parte, estaba otra cámara donde había otra cama. Y luego, tras de ella, un corral grande y junto a la casa, otra casita pequeña cubierta. Y delante del dicho hospital había un portal de arcos de ladrillo. Estaba toda la casa cubierta de caña junta, sobre madera de pino.*”<sup>[13]</sup>

El hospital se encontraba situado según expresión de los mismos visitantes próximo a los templos: *“...a las espaldas de la iglesia.”* La ubicación de éste se encontraba en un lugar predominante y estratégico puesto que Montijo contaba en estos momentos con el dualismo parroquial de dos edificios, el antiguo templo visigodo de San Isidro y el templo santiaguista de San Pedro, que disfrutaron el título de parroquial. Esa situación estratégica lo ubica igualmente en las proximidades de la casa del Comendador, futuro palacio de los Condes. Sobre la situación exacta del hospital de pobres se dice: *“...está entre ambas iglesias, junto a la casa del Comendador.”*<sup>[14]</sup>

### **P.1.2. Normas y funcionamiento del hospital de pobres.**

Nos encontramos ante un edificio que ha crecido atendiendo la demanda de una población que igualmente ha ido creciendo. Montijo contaba a finales del siglo XV con 270 vecinos y, a mediados del siglo XVI, en torno al año 1556, había duplicado su población alcanzando los 501 vecinos. Este mismo incremento y que la villa de Montijo se ha convertido en una de las poblaciones más importantes de la comarca emeritense, hace igualmente que las necesidades para las que los hospitales han sido creados crezcan de la misma forma en su atención.

Los visitantes exigen al mayordomo del hospital que se hagan en el edificio aquellas reformas y modificaciones necesarias para poder atender la demanda sanitaria y los posibles problemas que planteaban los enfermos allí acogidos:

*“E porque en el dicho hospital no hay caballerizas ni pajar para las bestias que traen los pobres, mandaron los ichos visitadores al dicho mayordomo que haga una caballeriza en el corral del dicho hospital. Que lo haga dentro de quatro meses, sopena de tres mil maravedíes para obras pías.”<sup>[15]</sup>*

Obras que alcanzaron la remodelación de algunas de sus estancias y normas para el propio funcionamiento del hospital. Estos edificios y estas instituciones se fueron convirtieron con el paso del tiempo en lugares que servían de refugio para personas de toda condición, incluso para aquellos que bien no podían o debían ser atendidas en ellos, si tenemos en cuenta que los propios hospitales, tenían como preferencia la atención a los enfermos y los más necesitados. Las disposiciones que ordenan los visitadores nos dejan entrever, que la administración del hospital estaba en manos tanto de la Iglesia como del Concejo. La Orden santiaguista tuvo que dictar algunas de ellas para corregir los posibles abusos que se realizaban en la acogida de personas, dando plena autoridad en este caso a los alcaldes de la villa, al ser el hospital lugar de refugio de todo aquel que no poseía medios de subsistencia:

*“E por cuanto hay veces que acontece en el dicho hospital, según son informados, hombres de mala vivienda, que no convienen que estén en dicho hospital, porque de éstos se hacen en el malos recados e deservicios a Dios, Nuestro Señor. Mandaron los dichos visitadores al dicho mayordomo que al presente es y a los que fueren de aquí en adelante, que cada semana visiten tres días el hospital, e cuando hallasen personas que no lo deban estar, den relación de ello a los alcaldes de la dicha villa, para que ellos les echen del dicho hospital y oven lo que crean conveniente.”<sup>[16]</sup>*

Por medio del inventario del hospital, se puede conocer en buena medida la función preferencial y las actividades que en él se desarrollaban: atención a los pobres, enfermos, viandantes y desamparados, especialmente mendigos<sup>[17]</sup>:

*“Veinte y tres mantas, viejas y nuevas. Seis almohadas razonables. Diez y ocho mantas de xerga, viejas y nuevas. Seis almohadas buenas, de lienzo y estopa. Diez y seis almohadas de lienzo y estopa. Cinco fundas y tres cabezales viejos. Treinta colchones razonable e viejos, llenos de cosas...una caldera grande y otra mediana, buenos. Un caldero, una sartén; tres antecamas de estopa pintadas nuevas. Doce bancos.”<sup>[18]</sup>*

La administración del hospital recaía en manos de un mayordomo y eclesiásticamente era la Orden de Santiago a través de la institución eclesiástica correspondiente, primero iglesia parroquial de San Isidro hasta los años finales del siglo XV y, posteriormente la parroquia de San Pedro Apóstol hasta el momento de su desaparición, quienes lo regulaban. Con una precaria dotación económica en sus inicios que se basada esencialmente en las limosnas, ésta se constituía en la fuente principal de ingresos.



Sin embargo, los bienes y censos que el hospital fue acumulando a lo largo de los años fue importante y la mayoría de ellos serían obtenidos gracias a donaciones de los vecinos. Así, tierras y bienes eran explotados directamente por el hospital o arrendados. En el año 1498, el mayordomo Juan Domínguez expresaba en estos términos que confirman lo anteriormente citado al presentar a los visitantes santiaguistas la relación de bienes:

### BIENES DEL HOSPITAL DE POBRES EN EL AÑO 1498

ESCRITURA	CONCEPTO	PRODUCCIÓN	RENTA
---	Limosnas	20 fanegas de trigo	---
Donada por Juana Merino	Un pedazo de tierra	Fanega y media de trigo	---
---	Un pedazo de tierra linderos con tierras de Juan Andrés	30 fanegas de trigo en sembradura	---
---	Un pedazo de tierra lindera con tierra de Juan García Almagro	4 fanegas de trigo e sembradura	---
---	Un pedazo de tierra lindera con las de Juan Andrés	6 fanegas de cebada	---
---	Un pedazo de tierra lindero con unas viñas	3 fanegas de cebada	---
---	Tres pedazos de tierra que lindan con camino de Barbaño	6 fanegas de cebada	---

Esta bonanza económica hizo que incluso de los fondos del propio hospital salieran préstamos para ayudar a financiar las obra del templo parroquial de San Pedro como ocurrió en el año 1503 cuando el mayordomo, Fernando de Miguel, prestó para la mencionada obra la nada desdeñable cantidad de “...cuatro mil e ciento e diez e siete maravedíes...”<sup>[19]</sup> Igualmente, el propio hospital pagaba el sueldo del hospitalero y corría con los gastos que ocasionaban médicos, sangradores y boticarios. El médico era el propio del concejo y el boticario, como ocurría en algunas localidades próximas, caso de Mérida, se comprometía en caso de ser contratado a proporcionar los fármacos necesarios:

*“Pareció haber gastado el dicho Pedro Martín en reparaciones e cosas para el dicho hospital e salario de candelero y hospitalera, cinco mil e trescientos e doce maravedíes.”*<sup>[20]</sup>

### P.1.3. Las últimas referencias del hospital: 1603-1605.

Las últimas noticias documentadas que tenemos del primitivo hospital de pobres en la villa de Montijo nos sitúan en los primeros años del siglo XVII. Ciertamente, a partir del año 1605 carecemos de fuentes escritas que nos hablen de él al cesar las Actas de las visitas santiaguistas. La aparición en el último tercio de este mismo siglo del hospital ermita de Jesús Nazareno, nos hace pensar que a lo largo del siglo XVII el hospital de pobres fue perdiendo su funcionalidad y cayendo posiblemente por falta de medios y por la presencia en Mérida y localidades próximas de la interesante labor de congregaciones como las fundadas por el padre Cristóbal de Santa Catalina de mayor capacidad y acogida.

Sin embargo aún podemos conocer y con bastante precisión como era el hospital de pobres, como funcionaba a principios del siglo XVII y con qué medios económicos contaba. Un hospital que incluso llegó a recoger a pobres y recibir bienes de localidades cercanas como La Nava de Santiago o La Garrovilla.

Estamos en estos momentos ante un edificio de amplia arquitectura con un portal de arco de ladrillo en su zona principal al cual se accedía por dos puertas. Contaba con un pequeño recibidor y a continuación se encontraban dos cámaras situadas a derecha e izquierda, configurándose así la primera parte del hospital. En esta primera fase del edificio se encontraba la casa del hospitalero. Una segunda parte o cuerpo del hospital adosado al primero y situado más hacia el interior, se abría a una sala grande donde se acogían a los pobres, enfermos y mendigos. Con cuatro camas. Poseía un corral en la que se hallaba “...una puerta que daba a la iglesia...”<sup>[21]</sup> Generalmente el corral era arrendado como una forma más de sustento económico para el hospital. Por último, aparecía el último cuerpo o espacio del hospital, que no aparece especificado para que era destinado pero que si se dice de él que se encontraba en muy mal estado: “...que es la que da para la calle de la casa del Marqués de Villanueva del Fresno.”<sup>[22]</sup>

Todo el hospital estaba cubierto de madera tosca y cañizo, separándose cada una de las cámaras anteriormente descritas por medio de puertas de madera. En el año 1605, era mayordomo del hospital (último del que tenemos constancia), Pedro Hernández, el cual mediante las cuentas presentadas por la fábrica del hospital a la Orden de Santiago nos ha legado el conocimiento de un importante conjunto de bienes, censos y rentas propiedad de éste. Nos cuesta situar como causa del declive<sup>[23]</sup> del hospital problemas de tipo económico para los siguientes años de los cuales nada sabemos de este importante edificio. Insisto en la idea de la pujanza de otras instituciones de iguales funciones que asumirían en buena medida lo que el primitivo hospital montijano venía realizando y, al depender eclesiásticamente de la parroquia de San Pedro, los bienes pasasen a ésta. Sea como fuere, en el año 1605, la fábrica del hospital quedaba de la siguiente forma:

- Un pedazo de tierra lindero en el término de Badajoz y con tierras de don Alonso de Cárdenas, Señor de Lobón, donado por Alonso García, hidalgo y su mujer Catalina Hernández. Producen al año 16 fanegas de trigo en sembradura y 85 reales.
- Un pedazo de tierra, lindero con tierras de los hermanos Hernández Barrena, de Puebla de la Calzada, que producen al año 20 fanegas de tierra en sembradura.
- Un pedazo de tierra en el término de Puebla de la Calzada y lindero con tierras de Gonzalo Hernández Barco de Montijo y con las tierras de Hernán González de Puebla de la Calzada. Producen al año 12 fanegas de trigo y de cebada en sembradura. Están libres de renta e impuestos.
- Una casa de morada en Montijo, situada en la calle del Barranco, que linda con casas de Lorenzo Baes, cuya profesión es la de herrero y por otro lado, con casa de Sebastián Gutiérrez, vecino de La Garrovilla.
- Unas viñas, en las viñas de Puebla de la Calzada, linderos con término de esta villa.
- Unos cercados, en el Ejido de la villa de Montijo, linderos con huertas de Juan Conejo, Alonso Gutiérrez y Hernán Gómez.
- Unas casas de morada en la calle de La Carrería, linderos con casas de algunos vecinos y con la calle Real. Esta arrendada a Alonso Sánchez y su mujer. Renta 5 ducados al año.
- Seis peonadas de viña en término de Montijo y viñas al sitio de Las Posaderas, linderas con viñas de Juan Rubio y Alonso Sánchez.
- Unas casa situadas en la Plaza, linderos con casas de Alonso Martín, perulero, donadas por Miguel Sánchez y María Sánchez, su mujer.
- Un pedazo de viña situada en el sitio que llaman “las viñas de Alejo”, linderas con viñas de Pedro Gragera, Juan Lavado y la zona de la Dehesilla.
- Un pedazo de tierra de pan llevar, en el término de la ciudad de Mérida, al lugar donde dicen “el Olivar” de don Diego de Vera. Linderos con el dicho olivar y tierras de Toribio Mateos de Montijo.
- Un pedazo de tierra en término de la ciudad de Mérida, linderos con tierras de Alonso de Morales y de Alonso Amigo, y con tierras de los hermanos Gonzalo Rodríguez de Montijo.
- Un cañizo de tierra de pan de llevar en el término de Montijo, al Ejido, linderos con tierras de Juan Durán y Rodrigo Alonso.
- Una viña al término de Montijo, linderos con viñas de Alonso Vázquez y de Baltasar de Moscoso, vecinos de Montijo.
- Un pedazo de tierra en la Reacavilla, término de Mérida, linderos de una parte con el camino de la villa del Manzanote y la capellanía del padre Lorenzo Martín, clérigo.
- Unas casas de morada en la calle de Santa Ana<sup>[24]</sup>, linderos con las casas de Gonzalo García Nieto y la calle Real.
- Una casas de morada linderos con casas de Alonso Sánchez “el Moço” y por la otra parte con la calle Real.

- Un pedazo de viña, en el término de esta villa, en la viña de Las Cañadas, linderos con Puebla de la Calzada.
- Un pedazo de tierra de pan de llevar, en el término de la ciudad de Badajoz, linderos con la Puebla de la Calzada.
- Un pedazo de tierra de pan de llevar, en el término de la ciudad de Badajoz, linde con el Barco Barroso.
- Un pedazo de tierra en el término de la ciudad de Badajoz, linderos con el camino de la Reina, término de esta villa y del camino de Alburquerque.

Junto a estos importante bienes, el mayordomo informó de que fue alcanzado con un cargo de *103.036 maravedíes*, de los cuales cabe destacar un serie de gastos que nos expresan la funcionalidad del propio hospital tales como por ejemplo: que éste se encarga del traslado de enfermos y pobres a otras localidades (ocho reales por llevar dos pobres al hospital de Manzanete; dos reales por el traslado al hospital de Alguijuela y al de La Garrovilla; ciento ochenta y nueve por el traslado de unos pobres a La Nava); la cantidad destinada por la sepultura de los pobres fallecidos (dos reales); el sueldo del propio hospitalero (cuatrocientos veinte maravedíes para Juan Martín).

Como he referido anteriormente, a partir de esta fecha nada volvemos a saber del hospital de pobres en la villa de Montijo y las nuevas referencias a la existencia de un edificio e institución de estas características aparece dentro de una dimensión totalmente diferente, en el que la dependencia será exclusiva de la Iglesia Local.

## **P.2. UNA NUEVA REALIDAD EN LA ASISTENCIA DE LA POBREZA.**

### **“HOSPITAL ERMITA DE JESÚS NAZARENO”: 1690-1945**

#### **P.2.1. La realidad del siglo XVIII: actuación y tejido poblacional.**

Con el deseo de no querer en ningún momento entrar dentro del terreno de una excesiva suposición histórica, contamos con una argumentación lo suficientemente refutable para poder afirmar que la desaparición del primitivo hospital de pobres en Montijo está seguramente relacionada con la aparición o entrada en escena de la obra de los Hermanos Hospitalarios que desde Mérida (no en vano por las mismas fechas se levanta en Mérida un hospital con el mismo nombre) extendieron a lo largo de todo el siglo XVII su ingente obra. Fruto de ello es el nacimiento a finales del siglo XVII del Hospital Ermita de Jesús Nazareno, una de las instituciones más carismáticas e interesantes con las que ha contado la villa montijana y cuyo legado, contribuye en la actualidad a un alto enriquecimiento del patrimonio histórico-artístico de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Vicente Navarro del Castillo afirma<sup>[25]</sup> que al no ser citado por Bernabé Moreno de Vargas, debemos

pensar que se fundó en la segunda mitad del siglo XVII o principios del siglo XVIII. El hecho de que en Mérida se fundara en el año 1724 un hospital y ermita bajo esta misma advocación, hace sospechar que los años de fundación no deben estar lejos y que su erección se debe indudablemente a la acción de los hermanos hospitalarios de Jesús Nazareno, que desde Mérida venían por los pueblos solicitando sus limosnas. Las expresiones artísticas aparecidas las cuales se han podido estudiar y fechar, lo sitúan más hacia los años finales del siglo XVII.

Con la clara intención de atender a los más desafortunados nace el *hospital de Jesús Nazareno* estableciéndose en toda la comarca un importante circuito de centros dedicados a este tipo de atenciones: Mérida, Montijo, Puebla de la Calzada y Badajoz. Incluso con la llegada del siglo XVIII, el nacimiento de hospicios que indudablemente ayudó en estas tareas. Montijo contará con el hospicio franciscano de San Antonio, el cual llegó a contar según el Censo de Floridablanca en 1787 con tres profesos, un lego y un donado Como ejemplo para esta Centuria del Dieciocho y a modo de ir abriendo el sugestivo marco de actuación a favor de esta población marginal, el Censo de Floridablanca nos descubre el estado de la cuestión para el último cuarto del siglo XVIII, en el año 1787<sup>[26]</sup>:

### **CENSO DE FLORIDABLANCA. AÑO 1787. HOSPITALES Y HOSPICIOS EN EXTREMADURA**

	<b>Hospitales</b>	<b>Hospitales</b>	<b>Hospicios</b>
Casas	31		2
Empleados	111		3
Enfermos	48		---
Enfermas	26		9
Locos	---		29
Locas	---		27

Este hospital Jesús Nazareno era un edificio de una sola planta que tenía adosada y con acceso propio una ermita. La primitiva y originaria forma arquitectónica, así como su ornamentación la conocemos en leves proporciones por las remodelaciones que sufrió a mediados del siglo XIX sin embargo, buena parte de sus obras de arte ha llegado hasta nosotros.

Los primeros documentos que nos hablan de él, serán precisamente los iconográficos y el amplio lenguaje plástico que sus obras de artes manifestaron desde el principio. Documentalmente son las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada quien habla directamente de él:

*“A la trigésima pregunta dijeron, hay un hospital en que se recogen pobres viandantes, con el título de Jesús Nazareno, cuya cuentan ignoran y se remiten a la relación que hubiere dado su mayordomo y se distribuye en el culto Divino.”*

Sin embargo, nada de él se dice en el Libro de Eclesiástico correspondiente al interrogatorio de Ensenada pero si de los bienes y posesiones de la Cofradía Jesús Nazareno (que más adelante incorporaré) dependiente del hospital. Tampoco en las relaciones y descripciones que el geógrafo Tomás López da a finales del siglo XVIII (aunque recordemos, existen los libros de fábrica del mencionado hospital que superan estas fechas), aunque igualmente nos deja una serie de datos que nos sirve para comprender la situación sanitaria de la villa. Tomás López afirma en 1798 que la villa de Montijo no tiene ni pozos con agua saludables ni tampoco aguas minerales, apreciadas en estos momentos precisamente por cuestiones de salud: *“Carece de toda agua salubre y sólo tiene muchos pozos que dan agua potable es de tan mala calidad, que por su mucha crecizie experimentan funestos efectos en la orina.”*<sup>[27]</sup> Respecto a las principales enfermedades a la que los montijanos se enfrentan se encuentran: *“Enfermedades la endémica es la terziana, que siendo autumnal se constituie rebesiba y solo se cura con potación de muchas orozas de quina, al dominante es el tisis inutable.”*<sup>[28]</sup>

### **P.2.2. La obra de los hermanos hospitalarios: fundaciones *Jesús Nazareno***

El reciente proceso de restauración del Retablo Mayor de la ermita de Jesús Nazareno, puso de manifiesta un conjunto de pinturas murales que se alzaban como primer *retablo* de la ermita del mencionado hospital. La datación del retablo mayor en el primer tercio del siglo XVIII, trasladaba indudablemente la fecha de fundación a los últimos años del siglo XVII, concretamente entre 1690-1699.

No conocemos cuáles fueron las reglas primitivas por las que el hospital se fundó y como era regido pues hasta nuestros días, únicamente poseemos dos libros de fábrica del hospital que además están incompletos y que son la única fuente originaria de éste<sup>[29]</sup>. Sin embargo, gracias a ellos, sabemos las principales funciones y los cargos que se desempeñaron: mayordomo, capellán, hospitalero, médico y muñidor.

El mayordomo, encargado de administrar los bienes del hospital, lo hacía anualmente ante el párroco de la iglesia de San Pedro y los alcaldes ordinarios de la villa y los visitadores eclesiásticos según consta en los libros de fábrica del hospital. Cobrador de las rentas, pagador de todos los recibos atendía los diferentes gastos que ocasionaba el funcionamiento de la institución, supervisando el funcionamiento del mismo. Generalmente, pasado el periodo de un año, era nombrado un nuevo mayordomo.

Por su parte, el capellán respondía de todo lo concerniente a la vida y atención espiritual dentro del hospital. Coincide el capellán con el cura párroco de la iglesia de San Pedro: presidía las Eucaristías, especialmente aquellas que iban destinadas o eran aplicadas por el alma de los pobres allí fallecidos; confesaba, daba la Comunión, presidía las celebraciones de la Cofradía que tenía el hospital, especialmente las procesiones organizadas por ésta.

El muñidor restringía su función a la de dar sepultura a los fallecidos en el hospital. Todos ellos contaban con su sueldo. Además, en los entierros el hospital ingresaba por medio de la Cofradía al salir el estandarte de ésta, lo que conllevaba siempre o generalmente el pago de una cantidad. En el año 1773, el muñidor percibía la cantidad de sesenta y cinco reales de vellón por dar sepulturas a los fallecidos. El hospitalero por arreglos en la huerta cobraba es mismo año la cantidad de once reales de vellón.

Las necesidades de actuar contra la marginación y la pobreza se nos puede aclarar si vemos que a mediados del siglo XVIII, en 1753, Montijo contaba con 43 pobres de solemnidad declarados en el Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>[30]</sup>. Poco después, en el año 1761, en un censo que se añade como “ampliación” al Catastro de Ensenada<sup>[31]</sup>, se recogen estas interesantes anotaciones sobre la población marginal en Montijo considerando la existencia de un total de 39 individuos tipificados como pobres de los cuales destacamos algunos de los casos más significativos:

1. Mateo Sánchez Merino, de 60 años. Casado. Tiene un hijo mayor que trabaja como sirviente de labor.
2. Alonso Martín, de 25 años. Huérfano. Soldado.
3. Pedro González, de 22 años, considerado como “insensato”.
4. Pedro Martín Coco, de 70 años. Imposibilitado.
5. Fernando García Cornejo, de 76 años. Viudo. Tiene una hija y un hijo mayor de profesión arriero.
6. Benito González, de 24 años. Considerado como “insensato”.
7. Juan Sánchez Pinilla, de 60 años. Está casado y el mayor de sus tres hijos, es sastre no incluyéndose en el presente asiento.
8. Pedro Fernández, de 60 años, ciego.

Algunos datos más nos permiten comprender la realidad marginal del momento. En el año 1791 aparecen recogidos a través de las respuestas al Interrogatorio de la Real Audiencia que hacen mención a la existencia de un hospicio franciscano bajo la advocación de San Antonio y un hospital dedicado esencialmente al cuidado de los pobres bajo el nombre de Jesús Nazareno.

Para poder atender los gastos que ocasionaba la atención de los pobres y enfermos la fábrica del hospital Jesús Nazareno nos muestra importantes

bienes que de éste aparecen, unidas a la de la Cofradía que está acogida bajo su mismo nombre. En el libro de Eclesiásticos del año 1753 para la villa de Montijo del Catastro del Marqués de la Ensenada, estas eran las posesiones de la cofradía Jesús Nazareno dependiente del hospital:

- Un solar de casa en la calle de Arriba, que tiene diez varas y de fondo doce. Linda por la derecha con casas de Juan Gragera y por la izquierda con otra de Antonio González.
- Una huerta al sitio del Ejido distante cien pasos. Hace seis fanegas, cinco de primera calidad y una segunda. Las cuatro de hortalizas y frutales que se riega con agua de la noria y las dos restantes de secano. Una de primera calidad y una de segunda. Está murada. Está arrendada a Manuel Cabrera en 32 ducados al año.
- Tiene contra sí de carga anual ocho pollas que se pagan al excelentísimo Señor Conde de Montijo.
- Otros de quince reales importe de unas misas cantadas que anualmente se paga al cura de esta villa.
- Percibe un censo de 22 reales que anualmente le paga Pedro Palomo de casas que habita en la calle de Papas.
- Otros de 15 reales que anualmente le paga Francisco Pérez vecino de la ciudad de Badajoz, impuesto sobre una casa en la calle de Papas.
- Otro de 24 reales que anualmente le paga Gonzalo Martín, de casas que habita en la calle de Badajoz.
- Otro de 19 reales y 32 maravedís que anualmente le paga don Andrés Pérez de Mendoza Maco, presbítero impuesto sobre un cercado al Ejido, junto a los de Martínez de esta villa.
- Otro de 33 reales que anualmente le paga don Manuel Ramírez, presbítero, impuesto sobre una casa en la calle de Porras.
- Otro de 19 reales y 32 maravedís que anualmente le paga don Pedro González, presbítero, impuesto sobre un cercado al sitio del Ejido, junto a los Mártires de esta villa.
- Otro de 71 reales que anualmente le paga Nuño Hernández impuestos sobre una casa que habita en la calle de Santa Ana.
- Otro de 12 reales y 21 maravedís que anualmente le paga Juan Gragera, impuestos sobre unas casas que habita en la calle de Mérida.
- Otro de 26 reales y 13 maravedís que anualmente le paga Manuel Soltero de casas que habita en la calle de Santa Ana.
- Otro de seis reales y 20 maravedís que anualmente le paga Diego Ramírez, presbítero, impuesto sobre una casa en la calle de Acinco.
- Otro de 16 reales y medio que anualmente le paga don Toribio Martín Maldonado presbítero por casa en la Plaza.
- Otro de 22 reales y 27 maravedís que anualmente le paga Sancho González Gragera impuesto sobre una casa que habita en la calle de Mérida.



- Otro de 26 reales y 17 maravedíes que anualmente le paga Martín Gragera de casa situada en la calle de Badajoz.
- Otro de 20 reales que anualmente le paga Pedro Gragera Román, impuesto sobre casas que habita en la calle de Acinco.
- Otro de trece reales que anualmente le paga Alonso Rodríguez Luengo de casa sita propia en la calle de Arriba.
- Otra de diez y seis reales y medio que anualmente le paga Domingo Gragera, impuesto sobre casa situada en la calle de Badajoz.
- Otra de nueve reales y treinta maravedíes que anualmente le paga Alonso Serrano de casa que habita en la calle de Arcos.
- Otro de veinte y siete reales que anualmente le paga Jerónimo Álvarez por la casa que tiene de propia en la calle de Peñas.
- Otra de seis reales y veinte maravedíes que anualmente le paga Cristóbal Aunión de casas situadas en la calle de Papas.
- Otra de treinta y tres reales que anualmente le paga Pedro Martín Gragera de casa situada en la calle de Arcos.
- Otra de treinta y tres reales que anualmente le paga María Sánchez la Cortés, de casa situada en la calle de Santa Ana.
- Otro de trece reales y seis maravedíes que anualmente le paga Gaspar de la Breña, impuesto sobre casas que habita en la Plazuela de Juan Esteban.

***¿Qué movía a la adquisición y el poder mantener un patrimonio como éste tamaño?*** He expresado anteriormente y he podido estudiar este fenómeno para toda la comarca montijana, parte importante de la emeritense. La práctica totalidad de pueblos que la configura contaron (véase la tabla anterior recogida en este trabajo) con hospitales y lugares de acogida. Son un ejemplo de cómo durante la Edad Moderna, la religión formaba parte y en estos lugares era, el centro de la vida de la sociedad extremeña. Muchas de las instituciones benéficas tenían como uno de los fines principales la asistencia espiritual de los acogidos. Dentro de estas instituciones, el capellán y el mayordomo adquirirían un gran protagonismo. No olvidemos que ambos cargos dependían directamente de la institución eclesiástica local. Se une en el hospital Nazareno de Montijo dos de las instituciones más poderosas en estos momentos dentro de asociacionismo popular: un hospital y una cofradía, con lo que la explicación de lo que supone para la villa montijana a partir del siglo XVIII la presencia hospitalaria está por sí misma definida.

Tampoco se puede perder de vista que el franciscanismo ahondó de manera fuerte y perenne sus raíces en la comarca y en la villa. Desde mediados del siglo XVI, teniendo como foco de expansión el monasterio franciscano de San Isidro de Loriana, hizo que en Montijo aparezca en escena el hospicio de San Antonio (siglo XVIII), dedicado igualmente a la asistencia caritativa y la atención de los más necesitados.

Desde la Edad Media a través de órdenes religiosas como la de Santiago<sup>[32]</sup> o posteriormente con la presencia de los franciscanos ya en Tiempos Modernos, surge la necesidad de crear unas instituciones de carácter hospitalario en las que se atiendan a las personas, de las que en algún momento en las propias actas de la visitas santiaguista se dice que son “*leales vasallos*”. Este mismo sentimiento aparece heredado en la Edad Moderna prologándose en la vida del primitivo hospital para los siglos XVI y XVII y con el de Jesús Nazareno en los siglos XVIII, XIX y XX.

En una Extremadura donde la pobreza estaba tan extendida, la creación de núcleos de población en la comarca emeritense desde que mediados del siglo XIII y especialmente a partir del XIV hicieron y contribuyeron en la edificación y nacimiento de hospitales, actuando eficaz pero suavemente sobre el estado de pobreza. Unamos a todo lo anterior la propia mentalidad del hombre de la época que estudiamos. Con una profunda convicción religiosa, con una clara presencia de Dios en sus vidas, la preocupación por la Salvación les conduce a una actuación en la que los parámetros de la bondad, la caridad y la religiosidad mueven al funcionamiento de estos hospitales. Lo vemos reflejado en los bienes que a lo largo de los años van acumulando, la mayoría de ellos producto de donaciones y de disposiciones que aparecen en las mandas testamentarias.

En esa misma funcionalidad dentro de los hospitales, se unen los aspectos religiosos y los civiles, ambos íntimamente relacionados. Dentro de los primeros, los aspectos religiosos, destacan las actividades realizadas al llegar el día de la festividad del titular o patrón. En el caso del hospital nazareno, había Misa y Sermón al llegar la fiesta de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Fuegos artificiales y un pequeño banquete acompañado de confitura y vino<sup>[33]</sup>.

La formación del pueblo, la formación espiritual a través de los sermones es otro de los rasgos más característicos de estas instituciones. Además, la relación entre las diferentes asociaciones de la Iglesia queda más que latente en estas pláticas, sermones o predicaciones. Hasta el hospital y cofradía llegaban los frailes en sus predicaciones cuaresmales y festivas. Una vez más los libros de fábrica son claras expresiones de cómo a Montijo llegaban desde el conventual de Loriana o el conventual de Santiago de Lobón enviando a los frailes a estas actividades.

Y de esta manera, unimos todo un conjunto de actuaciones que nos refieren claramente el día a día de los hospitales. El cuidado de los enfermos era lo primordial junto a la acogida de los pobres, desamparados y viandantes. Sobre ello giraban los gastos fundamentalmente como se aprecian en las cuentas ofrecidas anualmente. Un ejemplo caro lo tenemos en los gastos realizados en el año 1781 cuando el mayordomo *Juan Sánchez* presenta los recibos por

farmacia, toallas, vendas, tafetán, sangrador, asistencia a los enfermos y muñidor para pagar los entierros.

Las cuentas del hospital nos hablan anualmente de los importantes gastos que éste realizaba (véase en el anexo del estudio, la Tabla número III) los cuales iban destinado a la manutención de enfermos, asistencia sanitaria de éstos y de los pobres que comprendía botica, médico, cirujano y sangrador. Igualmente aquellos que no podían ser atendidos, bien porque no disponía el hospital de medios sanitarios suficientes o por no disponer de espacio, eran trasladados a otros hospitales corriendo el hospital montijano con los gastos.

### **P.2.3. Desaparición hospital: la gran crisis de la Guerra de la Independencia y el proceso de secularización: 1808-1977**

Generalmente, la entrada del siglo XIX supone para la Historia de España y por tal también para la Historia de Extremadura, la llegada de uno de los periodos más difíciles y críticos en los que los cimientos del Antiguo Régimen<sup>[34]</sup>, dominador durante más de tres siglos de los modelos sociales, económicos y políticos en la Península, comienza a dar muestras de su posterior derrumbe. En el primer cuarto del siglo XIX sin embargo hay otro acontecimiento que no puede ser pasado por alto y que ayudó a lo anteriormente expresado, me refiero a la llegada del ejército francés y la invasión napoleónica que abrirá la llamada *Guerra de la Independencia española*.

Este acontecimiento supuso la muerte literal para muchas instituciones y en el caso que nos ocupa, el inicio de una grave crisis que no será superada y que le conducirá a su desaparición, a pesar de los diferentes intentos, tanto de la Iglesia como del Ayuntamiento montijano. Un dato, entre los años 1808 y 1817, no existen en los libros de fábrica del hospital ningún pago relacionado con la atención a los pobres y enfermos; no hay gastos con la adquisición de material para su albergue; tampoco relacionado con el pago de médicos, cirujanos, sangradores, boticarios; no hay traslados de pobres ni enfermos a otros hospitales; no se pagan salarios a hospitaleros, asistentes, muñidor ni nada que no sea exclusivamente el funcionamiento espiritual de su ermita. Levemente se regularán los bienes que han logrado sobrevivir a la crisis de la guerra.

Los testimonios son evidentes en el nombramiento de los mayordomos. Para los años 1809, 1810 y 1811, el mayordomo fue Toribio Sánchez Serrano, el cual fue convocado por las autoridades eclesiásticas y civiles expresándose lo siguiente:

*“En la villa de Montijo a veinte días del mes de octubre de mil ochocientos doce. El señor don Antonio Bueno, capitán retirado del ejército y alcalde*

*único de ella, nombrado por la Comisión Política Nacional. Y el señor don Gonzalo Veles de Guevara, de la orden de Santiago, cura propio de su parroquial iglesia, hicieron comparecer ante sí a Toribio Sánchez Serrano, de esta vecindad, mayordomo que ha sido del hospital y ermita Jesús Nazareno en los años pasados de mil ochocientos nueve, diez y once, con el objeto de tomar cuenta de los caudales que han estado a su cargo en citados años, por no haber podido nombrar mayordomos a causa de la invasión de los enemigos...”<sup>[35]</sup>*

Incluso la imagen titular del hospital y ermita fue trasladada, posiblemente al templo parroquial, para ser preservada de la actuación francesa. En el año 1814 se dice en referencia a este estado:

*“En la villa del Montijo a los veinte días del mes de febrero año de mil ochocientos catorce. El señor don Jorge de Alarcón y Moliner, alcalde único de ella y doctor don Gonzalo Vélez de Guevara, de la Orden de Santiago, cura propio de su iglesia parroquial, hicieron comparecer ante sí a Toribio Pinilla, de esta vecindad y mayordomo que ha sido del hospital y ermita de Jesús Nazareno, en los años pasados de mil ochocientos doce y mil ochocientos trece, con objeto de tomarle cuenta de los caudales que han estado a su cargo e librados al no haberse nombrado mayordomo y no hallarse la imagen en su ermita y habiendo exhibido este cuaderno y demás al caso coincidentes se le forma su cargo y data en la forma siguiente.”<sup>[36]</sup>*

Al llegar el primer tercio del siglo XIX, el hospital Jesús Nazareno entra en una profunda crisis que llevó incluso a la imposibilidad de nombrar mayordomo teniendo esta función que ser asumida por el propio párroco de la iglesia de San Pedro como lo demuestra la mayordomía desempeñada entre los años 1837 a 1841 por el presbítero don Pedro Reinoso. La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús intentó desde la permanencia del hospital dentro del ámbito eclesiástico que esta institución no se perdiera pero fue totalmente imposible. Un documento fechado el 30 de julio del año 1851, hizo que el hospital pasara a depender directamente del Ayuntamiento y en el año 1872, el propio Ayuntamiento tuvo que hacer frente a las diferentes reformas arquitectónicas que necesitaba el edificio, cayendo en manos de la Junta de Beneficencia, levantándose un edificio de nueva planta ahora bajo el nombre de *Hospital de la Misericordia Jesús Nazareno*.

Resulta interesante el dato de que al llegar los procesos de desamortizadores de Mendizábal y Madoz, los bienes y posesiones del hospital no se tocaran al dedicarse por completo a la atención de los pobres. Tenemos aún referencias de él funcionando como tal en estos años. En la *Crónica de la Provincia de Badajoz* realizada por don Manuel Henao y Muñoz se dice:

*“Villa [Montijo] con ayuntamiento en la provincia de Badajoz, de cuya capital dista ocho leguas, partido judicial de Mérida, Audiencia de Cáceres, diócesis de San Marcos de León y capitanía general de Extremadura. Se halla situada a la derecha del río Guadiana en la llanura que forma su Vega. El clima es templado. Tiene 970 casas, la del ayuntamiento, cárcel, pósito y un palacio del señor Conde de Montijo; cuenta además con un **hospital** y con escuelas de ambos sexos; una iglesia parroquial dedicada a san Pedro Apóstol, curato del término, en las afueras una ermita a Nuestra Señora de Barbaño...su población es de 3.860 almas.”*<sup>[37]</sup>

Sin embargo, las necesidades económicas y de infraestructura que necesitaba nunca fueron programadas convenientemente por el Concejo y lentamente el hospital fue perdiendo toda su idiosincrasia para terminar absorbido por la arquitectura civil. Ya en el siglo XX, pasó a ser Escuela de Primaria y en torno al año 1977, fue derribado abriéndose para solar una calle. En la actualidad únicamente nos queda su ermita y la antigua huerta convertida en almacén. Pobreza, mendicidad, enfermedad y carestía humana atendida por la Iglesia a través de estas dos instituciones-hospital y cofradía- que han escrito uno de los capítulos más interesantes de la historia eclesiástica local de Montijo.

### **P.3. LA RIQUEZA ARTÍSTICA DEL HOSPITAL ERMITA JESÚS NAZARENO: AÑOS 1690-1800**

Uno de los elementos que expresa la potencialidad de actuación de los hospitales es indudablemente, como todo lo que ocurre dentro de la misma Historia de la Iglesia, su diálogo con el mundo del arte. El hospital ermita Jesús Nazareno puede incluso ser seguido en su evolución por el tiempo a través también de una evolución histórica de la mano del arte. De esta manera, pasamos de la sencillez y las formas más humildes en su retablo mayor durante los años iniciales, pintado moralmente, con representaciones sencillas y formas geométricas naturales, a ornamentos más complejo y de una mayor riqueza como es el caso del actual Retablo Mayor obra del maestro pacense Francisco Ruíz Amador al que tendremos que dedicarlas algunas líneas.

Junto a este tipo de decoración que no tendrá únicamente esta función como no la tiene en exclusividad el arte utilizado didácticamente por la Iglesia, a lo largo de los siglos fueron apareciendo artistas de pincel, maestros doradores, plateros, escultores y otros muchos que se vincularon a la fábrica del hospital y de la cofradía con gran maestría y genialidad. Algunos pertenecían a escuelas propias de carácter regional como los hermanos Estrada o Alonso Mures. Otros sin embargo, provenían de escuelas tan importantes como Sevilla y eran discípulos de artistas que han pasado a la misma Historia del Arte, caso de Francisco Meneses Osorio, discípulo de Murillo. Creo que quedaría incompleto este estudio sobre los hospitales si no finalizara con el

apoyo histórico-artístico que esta institución generó y que como expreso al inicio del presente estudio, crea un dualismo contradictorio pero que se complementa entre la atención a la pobreza y la atención artística.

### **P.3.1. El primer retablo del hospital: 1690-1710.**

En mayo del año 2002, la parroquia de San Pedro Apóstol, dentro de su proceso de recuperación y mantenimiento del patrimonio histórico-artístico, procedió a la restauración del Retablo Mayor de la ermita de Jesús Nazareno. La gran sorpresa al proceder a su desmantelación para el traslado hasta el taller, fue la aparición del primitivo retablo. De grandes dimensiones, estaba coronado por una imagen realizada al fresco un "Ecce Homo". Coronó el antiguo retablo labrado y pintado en la pared para los años iniciales de la ermita lo que nos obliga igualmente a situar el momento de erección hacia finales de los años del siglo XVII pues estamos ante unos restos pictóricos que debieron ser realizados sobre estas mismas fechas.

Llama la atención, el que Cristo no aparezca coronado y sin embargo si esté bajo el dorado del resplandor. Sus manos, quebradas para resaltar el volumen de éstas, la clámide y la caña de hisopo forman un conjunto digno de su conservación y por tal, desde la parroquia se estudia la posibilidad de restauración y conservación para quedar expuesto públicamente y que no sea de nuevo tapado. Junto a esta imagen, han aparecido los restos decorativos del retablo así como, un conjunto de siete cabezas de angelitos que remataban las tres hornacinas (véase en los anexos las imágenes números 1 y 2) de las que constaba el primitivo retablo y que fueron remodeladas y adaptadas para el posterior. La humildad y sencillez del estilo empleado nos ha abierto la puerta de que en los momentos iniciales de la vida del hospital, éste gozó de escasos medios económicos con los que poder encargar obras a artistas o en talleres de renombre como si hará a principios del siglo XVIII. Ha vuelto a ser tapado una vez restaurado el actual Retablo Mayor.

### **P.3.2. La obra del maestro Francisco Ruíz Amado: 1720-1730. La presencia de Alonso Mures.**



La bonanza económica que hemos mencionado en la obra hospitalaria de Jesús Nazareno se vio indudablemente reflejada en el aspecto artístico. Entre los años 1720 y 1730 se labró el actual Retablo Mayor que contiene una bella imagen de Jesús Nazareno en su hornacina central.

Se trata de una obra perteneciente al maestro retablista de la catedral de Badajoz, **Francisco Ruíz Amador**. Con una factura estructural que lo divide en un solo cuerpo con ático, dicho cuerpo consta de tres calles representadas con tres imágenes de bulto en sus respectivas hornacinas. De abajo hacia arriba el retablo se apoya sobre un banco o predela con dos casetones laterales y grandes ménsulas que soportan el peso de cuatro columnas salomónicas. Las hornacinas son de medio punto enmarcadas sobre moldura de ángulo recto y coronadas con clave cada una. La hornacina central supera en anchura y no en altura a las laterales. Al albergar el motivo central del retablo, presenta una decoración más rica. Y en su clave puede leerse las siglas J.H.S.

Este primer cuerpo y único central está cerrado por un ático. En el que encontramos un hermoso cuadro con la imagen de la Magdalena Penitente, posiblemente realizado por el pintor **Alonso Mures**, uno de los exponentes de la pintura extremeña del siglo XVIII. Todo rematado y coronado con molduras, volutas y pilastras. Para unir el cuerpo central con el ático encontramos un friso corrido con ménsulas y grandes capiteles que le dan a la estructura una mayor riqueza y esbeltez.

A ambos lados del retablo y a modo de decoración efectuadas encontramos un motivo iconográfico poco común. Se trata de dos formas antropomórficas a modo de sirenas en una mano portan una guirnalda con flores y en la otra sujetan la cola de un dragón que encontramos en un retablo de la catedral de Badajoz, el de Santa Catalina, obra de Francisco Ruíz Amador, lo que lo aproxima a la escuela sevillana-andaluza.

### **P.3.3. Un anónimo de rica expresión barroca: la talla de Jesús Nazareno.**



Nos encontramos ante uno de los enigmas en cuanto a la autoría de esta impresionante talla barroca. Vicente Navarro del Castillo afirmó en 1974 que se trataba de una obra de José de Mora o Roldán, relacionando con la existente en Mérida y venerada en la parroquia de Santa Eulalia atribuida igualmente a uno de estos escultores. Sin embargo, la reciente restauración realizada a la imagen, descarta este camino y queda abierto el proceso de investigación sobre el autor de dicha imagen, la cual aún procesiona la noche del Miércoles Santo por las calles montijanas.

Lo cierto es que estamos ante una talla de subido tono barroco que muestra a Jesús camino del Calvario cargando con la cruz. Debió ser realizada en los mismos años que el Retablo Mayor de Ruiz Amador pues existen elementos como son los ojos de cascarón utilizados, que hasta el siglo XVIII no fueron empleados. A esta imagen le acompaña otra que representa a Simón de Cirene conocido popularmente como “el Cirineo”, que igualmente debió ser realizado por las mismas fechas y que ha sufrido diferentes restauraciones como se puede comprobar por los pagos que aparecen en los libros de fábrica (ver en el Anexo, la Tabla IV) entre los que destacamos el realizado en el año 1769 a Juan de Estrada, pintor y dorados de la ciudad de Badajoz por la cantidad de 284 reales.

### **P.3.4. La escuela de Murillo en el hospital: Francisco Meneses Osorio.**





Recientemente se ha procedido a la restauración de un cuadro conocido con el nombre de *Aparición de la Virgen del Pilar al apóstol Santiago* y que no se consideraba más allá del siglo XVIII. Algunas de las fechas de restauración así lo demostraban para los años 1822 y 1856. Si embargo, tras la limpieza de las diferentes capas de pintura, aparece la verdadera y auténtica firma tanto del autor, como la fecha y el lugar de composición. Se trata de **Francisco Meneses Osorio** que lo pintó en el año 1698 en la ciudad de Sevilla.

Meneses Osorio fue discípulo de Bartolomé Esteban Murillo. Nació en el año 1640 y fue miembro entre los años 1666 y 1673 de la Academia de Sevilla, mayordomo de ésta en los años 1688 y 1689. Francisco Meneses presentó un concepto inmaculado posiblemente aprendido de su maestro al que imitó en muchas de sus obras.

En el año 1681 asistió a Murillo en el retablo para la iglesia de los Capuchinos de Cádiz y tras la muerte del maestro, Meneses en el año 1682 terminó la obra del retablo de Santa Catalina al que le agregó un querubín, ejecutando cuatro paneles laterales que habían sido diseñados con anterioridad por Murillo. Otros trabajos de este pintor los encontramos en Sevilla, en el Hospital de la Caridad y en Museo de Bellas Artes. En Osuna una Mater Dolorosa para la iglesia de la Encarnación. Pocos trabajos de él pueden ser ahora identificados por lo que el valor del cuadro restaurado para la ermita de Jesús Nazareno de Montijo adquiere una importancia singular.

Francisco Meneses Osorio murió en 20 de enero del año 1721 y fue enterrado en la iglesia de San Miguel de Sevilla. Respecto al cuadro que nos ha llevado hasta la breve biografía de Meneses Osorio, aparece que fue renovado por segunda vez en el año 1856. En el cuadro se observa a la derecha un apóstol de rodillas, se trata de Santiago con sus discípulos detrás. Adoran a la Virgen del Pilar que se les ha aparecido encima de una columna. En el cielo, las nubes y unos angelotes están colocados alrededor de la Virgen formando una aureola y a la derecha, otros angelotes sujetan una cartela. Abajo en el fono izquierdo, hay una ciudad en el primer término y una inscripción con los nombres de los que aparecen en el cuadro:

*“Retrato de a medio tamaño de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza como se le apareció a Santiago apóstol y a sus ocho discípulos: Teodoro, Atanasio, Torcuato, Indalecio, Tesifón, Cecilio, Eufrasio e Isisio.”*

En la base de la columna sobre la que aparece la Virgen, se aprecia la leyenda *“se renovó por segunda vez en el año 1856”*. Es justamente aquí donde al proceder a la restauración aparece la firma de Meneses Osorio, el año y el nombre de la ciudad de Sevilla.

La existencia de una cofradía bajo la advocación de Santiago ha hecho pensar que la obra bien pudiera haber sido originariamente adquirida por la fábrica de la cofradía o de la parroquia de San Pedro donde estaba adscrita. Sin embargo, la falta de documentación a este respecto y la existencia de una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar en la ermita del hospital nazareno hace pensar que fuera desde aquí realizada su adquisición. En los libros de fábrica hay varias datas o pagos en el mantenimiento de esta capilla de la que consta no existía imagen y si la restauración de este cuadro que llegó incluso a hacerse con parte del dinero dado por los devotos de la Virgen del Pilar (ver anexos, Tabla IV):

*“Iten más en data, los doscientos y dos reales pagados a Francisco Pérez por la limpieza, pintura y renovación del cuadro, altar y retablo de Nuestra Señora del Pilar. Igualmente a un San Jerónimo nuevo. Parte del dinero es obtenido con los devotos de la Virgen del Pilar.”<sup>[38]</sup>*

**P.3.5. Otros maestros que han trabajado para la fábrica del hospital, ermita y cofradía: los hermanos Estrada y Blas Molner.**



Podríamos decir que la presencia de estos dos pintores, maestros doradores y escultores, tiene una singular vinculación con la ermita y fábrica del hospital. De Ignacio de Estrada<sup>[39]</sup> sabemos que pintó en el año 1741 (ver anexos imágenes número 3-4-5) la ermita y su hermano Juan Eusebio Estrada, fue el autor de un magnífico lienzo que actualmente se conserva en la Sacristía Mayor del templo parroquial de San Pedro Apóstol titulado *La huida a Egipto* que representa este pasaje bíblico. En una composición diagonal José conduce el borrico que lleva a María con el Niño en brazos a través de un paisaje sencillo. En el cielo unas cabezas de angelitos contemplan la escena.

Sobre el lienzo encontramos la siguiente inscripción: *Joanes de Estrada regei divi Fernandini Academi Sotius Civitate Pacensis edabat in Iucen Anno, 1755*, cuya traducción vendría a ser: “*Juan de Estrada durante el reinado de divino Fernando en la academia de Soto en la ciudad de Badajoz [lo] produjo en el año de ley.*” Bajo este escrito aparece en la limpieza otro similar que modifica la fecha a 1736. Estamos ante una pintura típica del barroco español, pintada al óleo.

Siguiendo con la línea de maestros que han trabajado para la fábrica, contó con otra importante contribución entre los años 1780-1785. Se trata de un Crucificado (ver imagen número 5) atribuida a Blas Molner, del que tenemos en la parroquia otra obra *Santa Ana con la Virgen niña en brazos*. Molner fue uno de los escultores de más fama en la capital sevillana aunque de origen valenciano. Es reconocido su prestigio dentro de la imaginería cofradiera de la ciudad hispalense.

El elenco de artistas, maestros doradores, tallistas y maestros plateros (pueden todos ellos verse en el anexo, en la Tabla número IV), quiero finalizarla con algunos exponentes en la platería. Éstos serían el caso de:



- **Manuel Ventura Corchero** (1751-1803)<sup>[40]</sup>: hijo del platero Esteban Corchero, nació en julio de 1751. Precisamente de su primera época como maestro platero, labra un cáliz para el hospital ermita de Jesús Nazareno de Mérida. En el año 1799, doró un cáliz y patena para el hospital montijano.
- **Juan de la Flecha** (1750-1837)<sup>[41]</sup>: artista discreto que trabajó en Montijo no sólo para el hospital Jesús Nazareno sino también para la parroquial de San Pedro. En 1826 realizó la compostura de dos cálices por la cantidad de 40 reales. Natural de Llombrea, obispado de León, se desplazó a la Baja Extremadura con sus hermanos, Francisco y Antonio de la Flecha, discípulo de Álvarez Laja. Montijo cuenta con piezas de él consistentes en atriles, guarniciones en plata de misales y leccionarios así como otras obras menores entre las que destaca la citada para el hospital.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La asistencia a los marginados en una sociedad que responde a la cronología propia del llamado *Antiguo Régimen*, nos está hablando de que esta sociedad viene marcada y definida por el *privilegio*. La estamentalización que encuentra sus orígenes en la misma Edad Media y que se afianzó y caracterizó los siglos XVI, XVII y XVIII, los propios en los que queda incluido el presente trabajo, produjo indudablemente un desplazamiento de personas que por sus negativas condiciones de vida no podían atender lo más básico como era su propia manutención y salud.

Igualmente es cierto que, en estos Tiempos Modernos se producen muchos dualismos contradictorios que enriquecen la propia investigación histórica. El dualismo entre una Iglesia colocada en la sociedad más privilegiada atendiendo a los más desfavorecidos; un dualismo en la riqueza artística y el empleo de diferentes medios para el adoctrinamiento y la atención espiritual, frente a la pobreza y la miseria de la población indigente recogida en los hospitales; unos ingresos que les proporcionan una riqueza que fue en muchos lugares objetivo de la Desamortización y los tenues gastos que ocasionaban en algunos momentos los enfermos.

Sin embargo, Iglesia Local y Concejo se dan la mano para que a lo largo de los siglos esas instituciones no decaigan y –como es el caso de Montijo- unos mismos lugares puedan tener hospitales dedicados a paliar la pobreza. Obviamente ésta no se erradicó, al igual que ahora se atiende y se lucha contra ella desde la multiplicidad de medios que el hombre ha generado, pero ¿qué hubiera sido de aquellos pobres, mendicantes, vagabundos, enfermos y disminuidos físico y psíquicos que no tenían posibles económicos para ser atendidos?

La asistencia, caridad y pobreza de la Baja Extremadura a través del exponente hospitalario que ofrece la villa de Montijo desde el último cuarto del siglo XV hasta mediados del siglo XX es sólo la punta de un iceberg a investigar para toda una extensa y amplia comarca que se movió de manera vertiginosa en este terreno y en otros relacionados íntimamente con él como es el del comportamiento social y mental del hombre. Quienes atienden y desempeñan cargos en estas instituciones no son hombres de los grandes grupos sociales aunque si es cierto, muchos de los cargos estuvieron en manos en momentos difíciles de la pequeña oligarquía existente (alcaldes, curas párrocos o hijosdalgos). Sea como fuere, la expresión del hombre de los Tiempos Modernos demuestra una vez más la necesidad de atender a quien más lo necesita y su herencia ha quedado legada para nuestro interés y nuestra difusión.

No quisiera terminar sin antes ofrecer este trabajo de investigación a la figura de don **Vicente Navarro del Castillo**, presbítero de la ciudad de Mérida y miembro que fue de la Real Academia de la Historia que ha fallecido en el pasado mes de noviembre del 2004. Fue el primero en interesarse por el estudio de estas instituciones por medio de sus diferentes obras entre las que destaca algunas como las dedicadas a muchas de las villas y pueblos en la que se aprecia el fenómeno hospitalario y que el mismo adelantó y abrió camino para futuras investigaciones. Sea pues desde aquí, mi más sentido y humilde agradecimiento por todo lo que ha hecho en favor de la Historia de Extremadura.

**ANEXOS**

**TABLA I: MAYORDOMOS DEL HOSPITAL, ERMITA Y COFRADÍA  
JESÚS NAZARENO**

AÑO	MAYORDOMO
1690(?)-1759	No existe relación alguna
1760	García Gragera
1761	Álvaro García Gragera
1762	Andrés Fernández
1763	Lorenzo Martín Barrena
1764	Álvaro Sánchez
1765-1766	Juan Fernández
1767	Juan Gómez
1768	Pedro Gragera
1769	Joseph del Campo
1770	Toribio García Guisado
1771	Bartolomé Sánchez
1772	Pedro Rodríguez Serrano
1773	Andrés Vaca Barrena
1774	Pedro Macías
1775	Antonio Fernández
1776	Diego Piñero
1777	Pedro Sánchez
1778	Juan García Gragera
1779	Pedro Gragera Abaditos
1780	Juan Guisado
1781	Pedro Rodríguez
1782	Pedro González Serrano
1783	Diego Machado
1784	Pedro Durán
1785	Pedro Martín Halconero
1786	Domingo Soltero
1787	Rodrigo Alonso Capote
1788	Juan Gutiérrez Gragera
1789	Álvaro Gragera
1790	Juan Gragera Agustín
1791	Pedro Martín Coco
1792	Rodrigo Caballero
1793	Cristóbal Josef Pinilla

1794	Juan Lavado
1795	Pedro Rivera Maza
1796	Toribio Mateos
1797	Juan Gutiérrez
1798	Francisco González
1799	Fernando Marín Guisado
1800	Domingo Rivera
1801	Francisco Pinilla
1802	Juan Macías
1803	Toribio Capote
1804	Juan Caballero Molina
1805	Pedro Gragera Asensio
1806	Sancho González Piñero
1807	Francisco González
1808	Bartolomé Gragera
1809 a 1813	Toribio Pinilla
1814-1815	Diego Molina
1816	Fernando Caballero
1817	Pedro Coco
1818	Alonso Guzmán
1819	Álvaro Gutiérrez
1820	Alonso Rico
1821	Luís Pinilla
1822	José Olalla
1823	Pedro Martín Coco
1824	Alonso Rico
1825	Diego Fernández
1826	Toribio Coco
1827	Blas Quintana
1828	Manuel González “el de la Barbaera”
1829	Cristóbal Pinilla Mena
1830	Diego Barrena
1831	Toribio Santano
1832	Juan Caballero González
1833	Toribio Santano
1834-1835	Juan Sánchez Guisado
1836-1841	Don Pedro Reinoso, presbítero y capellán

1842-1951	Se desconoce por falta de documentación Junta de Beneficencia del Ayuntamiento
1851	Santo Hospital de Jesús Nazareno
1939-1977	Escuela de Primaria. Desaparición del Hospital

**TABLA II: GASTOS DEL HOSPITAL EN ENFERMOS Y POBRES.  
ASISTENCIA EN EL SIGLO XVIII**

AÑO	CONCEPTO	GASTO
1760	Enterramientos de enfermos y otros gastos menudos	480 reales y 17 maravedíes
1761	Salario del muñidor por enterrar a unos pobres	8 reales
1761	Mantenimiento de enfermos en el hospital	124 reales
1761	Asistencia a los enfermos	85 reales.
1763	Asistencia a enfermos	88 reales y 17 maravedíes
1764	Asistencia tres enfermos	47 reales.
1765	Material para los pobres: un cobertor	26 reales
1765	Asistencia a los pobres	192 reales.
1766	Gastos de botica para los enfermos	29 reales.
1766	Lienzo adquirido para los enfermos	81 reales.
1766	Manutención y asistencia de los pobres	233 reales y 6 maravedíes
1766	Sepulturero por cuatro sepulturas abiertas	16 reales.
1766	Vendas y toallas para los enfermos	9 reales y 8 maravedíes.
1768	Mantenimiento de enfermos	152 reales y 6 maravedíes
1769	Mantenimiento y gastos en enfermos	236 reales.
1770	Gastos y suministros para los enfermos	136 reales.
1770	Botica para los enfermos	77 reales.
1771	Suministros para los enfermos y botica	209 reales.
1772	Gastos de botica	49 reales.
1772	Alimentos para los enfermos	141 reales.
1772	Limosnas para un cristiano nuevo	4 reales.
1773	Mantenimiento de enfermo y traslados a otro hospital	90 reales.
1773	Gastos en botica	40 reales.



1774	Mantenimiento de enfermos	38 reales.
1774	Botica para los enfermos	101 reales.
1775	Mantenimiento de enfermo y traslados a otro hospital	26 reales.
1776	Mantenimiento de enfermo y traslados a otro hospital	84 reales.
1776	Gastos en botica para los enfermos	14 reales.
1777	Gastos en botica	12 reales.
1777	Manutención de los pobres enfermos	79 reales.
1777	Traslado de tres enfermos a otro hospital	11 reales.
1778	Gastos en medicina para los pobres enfermos	17 reales.
1779	Gastos en botica	56 reales
1779	Alimentos para los pobres acogidos en el hospital	109 reales
1780	Socorrer a cuatro pobres con recibo del médico y cirujano	300 reales.
1781	Gastos de botica	16 reales
1781	Servicios del sangrador para la atención de los pobres	9 reales.
1781	Mantenimiento de pobres en el hospital	151 reales.
1781	Asistencia y aseo de pobres	42 reales y 2 maravedíes
1782	Gastos en botica	30 reales
1782	Lana, cobertores, recibo de médico y cirujano	89 reales
1783	Gastos de botica	173 reales.
1784	Gastos de botica	50 reales
1786	Mantenimiento de los pobres nuevos que han entrado en el hospital	75 reales.
1786	Gastos de botica	28 reales.
1787	Gastos de botica	40 reales.
1788	Gastos de botica	22 reales.
1789	Gastos de botica	16 reales.
1789	Socorro de pobres en el hospital	153 reales
1790	Gastos de botica	75 reales
1790	Socorro de enfermos	190 reales
1791	Gastos de botica	44 reales
1791	Manutención de los enfermos	123 reales
1792	Manutención de los enfermos	4 reales

**TABLA III: MAESTROS QUE HAN TRABAJADO PARA SU FÁBRICA**

AÑO	MAESTRO	FÁBRICA
1760	Ignacio de Estrado. Pintor y dorador de la ciudad de Badajoz	469 reales por pintar la capilla
1768	Pedro Carretero, pintor	77 reales por un cuadro de San Jerónimo para la bóveda de la capilla
1769	Juan Estrada, pintor y dorador de la ciudad de Badajoz	284 reales por la restauración de la imagen de Simón de Cirene
1779	Manuel Corchero, maestro platero	30 reales por dorar un cáliz y su patena
1779	Manuel de Matos, maestro vidriero y latero	30 reales por la compostura de una ventana del santuario
1783	Conventual de Santa Clara	12 reales por una casulla y la compostura de otras
1790	Manuel Bravo, pintor de la villa de Montijo	36 reales por pintar la peana del altar mayor la renovación de unos cuadros
1790	Juan Francisco Campos, dorador.	71 reales por dorar la peana de la imagen
1790	Manuel Bravo, pintor	36 reales por pintar la peana del altar mayor y renovar tres cuadros
1790	Juan Francisco Campos	61 reales por la peana de la imagen de Jesús
1790	Juan Ángel de Murga y Andrés Fernández, tenderos	890 reales y 10 maravedíes por terciopelo, galón de oro para la túnica nueva de Jesús Nazareno
1792	Manuel Bravo, pintor	Por los colores y el oro utilizado en el altar mayor. No se especifica la cantidad
1797	Carlos Acevedo, platero	10 reales por la compostura de un cáliz
1797	Manuel Bravo, pintor	80 reales por las tablas sacras para la ermita.
1798	Andrés Fadrique, vecino de Badajoz	600 reales por la repisa de madera a la romana que hizo para el altar mayor
1799	Manuel Bravo, dorador	1000 reales por dorar la repisa del altar mayor

1800	Manuel Bravo, dorador	320 reales, por retocar la imagen de Jesús Nazareno,
1807	Manuel Bravo, dorador	Limpieza de dos cálices del hospital y ermita
1818	Bartolomé Campos	20 reales por la composición de unas andas para la imagen de Nuestra Señora de los Dolores
1819	---	42 reales pagados por el barniz a las andas, horquillas y Simón Cirineo
1821	Vicente de la Cruz, maestro latonero de Badajoz	50 reales pagados por unas sacras para el altar mayor
1822	Francisco Pérez	202 reales por la limpieza, pintura y renovación del cuadro, altar y retablo de Nuestra Señora del Pilar. Igualmente a un San Jerónimo nuevo. Parte del dinero es obtenido con los devotos de la Virgen del Pilar.
1824	Bartolomé Campos	16 reales por una peana para la imagen de San Juan
1824	---	24 reales por la compostura de unos cálices.
1824	Alonso García, maestro velonero de Zafra	42 reales por un crucifijo de metal amarillo para el altar mayor de la ermita
1826	Juan de la Flecha, maestro platero	40 reales pagados por componer dos cálices de la ermita
1828	---	20 reales por dar color a dos sacras del altar de Nuestra Señora del Pilar y Nuestra Señora de los Dolores, conjuntamente con dos atriles
1829	---	168 por componer una corona para Nuestra Señora de los Dolores y recomponer un cáliz
1829	---	23 reales por las piezas para componer un rosario para la imagen de Nuestra Señora de los Dolores
1830	Antonio Hombre Bueno, maestro pintor	12 reales por retocar la imagen de Simón Cirineo.
1831	---	72 reales por dos andas, una para la imagen de Nuestra Señora de los Dolores y la otra para la de San Juan
1831	Antonio Hombre Bueno	12 reales por pintar el atril y base de estandarte de la Cofradía Jesús Nazareno
1834	---	120 reales pagados por unas andas para la imagen de Jesús Nazareno y Simón Cirineo.

20 reales pagados por una corona para la imagen de Nuestra Señora al caerse la que tenía en la procesión del Viernes Santo.

## FUENTES DOCUMENTALES INÉDITAS

- **Archivo Nacional de Simancas. Valladolid.**
  - Sección: Hacienda. Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro de Eclesiásticos. Año 1753. Copia microfilmada.
- **Archivo Histórico Provincial de Badajoz.**
  - Sección: Órdenes Militares. Orden Militar de Santiago. Encomienda de Mérida. Villa de Montijo. Visitas de los años: 1494, 1498, 1500, 1507-1508, 1511, 1515 1549-551, 1556 y 1605. Libros números: 1101, 1103, 1104, 1107, 1108, 1109, 1112, 1246 y 1017.
  - Sección Censos y Fiscalización: Censo del Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y de Despacho. Año 1787. Imprenta Real. Provincia de Badajoz.
- **Archivo Histórico Provincial de Cáceres.**
  - Sección: Interrogatorio de la Real Audiencia. Año 1791. Villa de Montijo.
- **Archivo Histórico Municipal de Montijo.**
  - Sección: Hacienda. Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro de Respuestas Generales. Legajo II. Carpeta XX. Año, 1753.
  - Sección: Hacienda. Ampliación para el Catastro del Marqués de la Ensenada. Año 1761. Libro que corresponde a los vecinos y residentes seculares en la villa de Montijo que con distinción de sus nombres, edades, estado, clase y ejercicio, y de los que son y deben entrar en el industrial y personal, con los que son y deben entrar en el industrial y personal, con los individuos de cada uno de ambos sexos, es a saber.
- **Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol. Fondo Histórico.**
  - Sección: Hermandades y Cofradías. Libros de fábrica correspondiente a la Cofradía del Hospital Ermita de Jesús Nazareno. Libro I: 1760-193. Libro II-años: 1794-1841.
  - Sección: Fábrica Parroquial. Libro de Fábrica de la Parroquia de San Pedro. Años: 1796-1896.
  - Desamortización y Nacionalización de Bienes Eclesiásticos: Arbitrios destinados al culto y clero en el Partido de Montijo. Cofradías, Obras Pías, y Hospitales. Villa de Montijo. Relación de Bienes Nacionalizados: Libro 1º, año: 1846.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADAS

- **Cortés Cortés, Fernando y Cortés Gordillo, María Isabel:** *Expósitos en la Extremadura de los Tiempos Modernos*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Colección: Historia.
- **Henao y Muñoz, Manuel:** *Crónica de la provincia de Badajoz. Año 1870*. Madrid. Editores: Rubio, Grillo y Vitturi. Universitas Editorial. Badajoz, 1995.
- **Iglesias Aunión, Pablo:** *Historia de la Comarca de Lácara del Medioevo a los Tiempos Modernos*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Edita: Adecóm-Lácara. Puebla de la Calzada, 2001. II Edición.  
- *Historia de la Comarca de Lácara de la crisis del Antiguo Régimen a la Edad Contemporánea*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Edita: Adecóm-Lácara. Puebla de la Calzada, 2002.
- **López, Tomas:** *La provincia de Extremadura a finales del siglo XVIII. Descripciones recogidas por Tomás López. Año 1798*. Asamblea de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Mérida, 1991.
- **Navarro del Castillo, Vicente:** *Montijo. Apuntes históricos de una villa condal*. Mérida, 1974.
- **Ruíz Mateos, Aurora:** *Las ermitas en la Baja Extremadura. Siglos XV y XVI*. Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1985.
- **Tejada Vizuete, Francisco:** *Platería y plateros bajoextremeños. (Siglos XVI-XIX)*. Edita, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio. Badajoz, 1998.

## NOTAS:

[1] Cortés Cortés, Fernando y Cortés Gordillo, María Isabel: *Expósitos en la Extremadura de los Tiempos Moderno*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Colección Historia. Badajoz,

[2] *Ibíd.* Pág. 12.

[3] Se han estudiado epidemias para el año: fiebre amarilla en el 1819; diferentes procesos epidémicos marcados esencialmente por la fiebre amarilla 1820-1822; fiebre amarilla en el año 1828

[4] Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1103 c. Año 1498. Villa del Montijo.

[5] Archivo Histórico Municipal de Montijo. Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro de Respuestas Generales. Año 1753. Villa de Montijo.

[6] Estas referencias documentales a las que hago mención son los Libros de Actas de las visitas de la Orden Militar de Santiago que para el caso montijano se inician en el año 1494 y finalizan en 1605.

[7] A este respecto son esenciales los estudios realizados por la doctora Aurora Ruíz Mateo sobre la arquitectura popular en estos edificios. Véase también la obra titulada *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura. Siglos XV y XVI*, editada por la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, 1995.

[8] Iglesias Aunión, Pablo: *Historia de la Comarca de Lácara. Del Medioevo a la Modernidad. Excma. Diputación Provincial de Badajoz-Adecóm Lácara. Puebla de la Calzada, 2001. IIª Edición*

[9] La referencia “mayordomías” quiere expresar los primeros mayordomos documentados.

[10] Referida como *La Nava del Membrillo*.

[11] Localidad conocida antes del siglo XVII como *Alguijuela*.

[12] Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1103 c. Año 1498. Villa del Montijo.

[13] Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1112 c. Año 1549-1551. Villa del Montijo.

[14] A.H.P. de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1108 c. Año 1511. Villa del Montijo.

[15] A.H.P. de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1112 c. Año 1549-1551. Villa del Montijo.

[16] *Ibidem* nota 12.

[17] Véase en el Anexo, la Tabla II.

[18] *Ibidem*, nota 12.

[19] A.H.P. de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1107 c. Año 1507-1508. Villa del Montijo.

[20] A.H.P. de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1112 c. Año 1549-1551. Villa del Montijo.

[21] A.H.P. de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1246 c. Año 1605. Villa del Montijo.

[22] A.H.P. de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Libro de Visitas de la Orden Militar de Santiago. Libro número 1246 c. Año 1605. Villa del Montijo. El 11 de septiembre del año 1551, la villa de Montijo quedó enajenada de la Orden de Santiago y vendida a los marqueses de Villanueva del Fresno que pasaron a ser primero Señores y posteriormente Condes del Montijo. De ahí que, en la ubicación geográfica del hospital anterior a esta fecha haga referencia a que el edificio se encontraba junto a la casa del Comendador y ahora se exprese en término de estar junto a la casa o calle de los marqueses de Villanueva del Fresno. En el año de 1605, era III Conde de Montijo don Cristóbal Portocarrero y Luna.

[23] No hay entre la documentación eclesiástica del Archivo Parroquial de San Pedro ni tampoco en otros archivos de carácter municipal ninguna referencia al mencionado hospital. La única fuente que hemos podido manejar para el estudio es la referencia por medio de la orden santiaguista. Incluso en años posteriores del siglo XVIII, interrogatorios, censos y respuestas sobre la villa de Montijo no nos dicen nada de que existiera más hospital para esas fechas que el de Jesús Nazareno.

[24] En esta calle, se situará primero el beaterío de Nuestra Señora de los Remedios fundado a inicios del siglo XVII y a principios del siglo XVIII en el mismo lugar, el convento franciscano bajo la advocación del Santísimo Cristo del Pasma, imagen realizada por Juan de Juni en la escuela vallisoletana.

[25] Navarro del Castillo, Vicente: *Montijo. Apuntes históricos de una villa condal*. Mérida, 1974.

[26] A.H.P. de Badajoz. Sección: Censos y Fiscalización. Censo español. Ejecutado por orden del Rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho. Año 1787. Imprenta Real. Provincia de Badajoz. INE, 1979-1987. También aparece un estudio en relación al total de hospitales y hospicios en diferentes tablas y con relación a España en la obra de Iglesias Aunión, Pablo: *Historia de la Comarca de Lácara. De la crisis del Antiguo Régimen a la Edad Contemporánea (1761-1970)*. Edita: Adecóm-Lácara. Imprenta: Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 2002.

[27] *Extremadura por López. Año 1798*. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme Edita: Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991. Montijo, págs. 316-319.

[28] *Ibídem*.

[29] Me refiero a aquellos que recogen una cronología comprendida entre 1760 y 1794 para el primero y, 1759 a 1840 para el segundo.

[30] A.H.M. de Montijo. Sección: Hacienda. Catastro del Marqués de la Ensenada. Años 1753. Libro de Respuestas Generales.

[31] A.H.M. de Montijo. Sección: Hacienda. Libro que comprende los vecinos y residentes seculares en la villa de Montijo que con distinción de sus nombres, edades, estado, clase y ejercicio, y de los que son y deben entrar en el industrial y personal, con los individuos de cada uno de ambos sexos, es a saber. Ampliación del Interrogatorio del Catastro del Marqués de la Ensenada. Año: 1761.

[32] Cuando se habla de la Orden de Santiago desde el siglo XV, no podemos olvidar que no se trata de la institución creada para mantener libre los territorios conquistados por la corona castellana libre de los musulmanes. La estructura y la funcionalidad santiaguista ha cambiado y ahora actúa directamente desde un punto de vista eclesiástico sobre los territorios que administra.

[33] Los libros de fábrica del Hospital Jesús Nazareno están llenos de anotaciones anuales donde el mayordomo hace descargo de dinero destinado a esto.

[34] Sabemos que a partir del reinado de Carlos IV (1788-1808), los modelos característicos del Antiguo Régimen comienzan a entrar en crisis. Modelos sociales (estamentalización), económicos (régimen o economía señorial) y político (absolutismo), aunque tendremos que esperar hasta los reinados de Fernando VII (1808-1833) y su hija Isabel II (1833-1868) para conocer el ocaso de todo ello.

[35] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol. Fondo Histórico. Sección: Fábrica y Cuentas Parroquiales. Libro II de Fábrica del hospital ermita y cofradía Jesús Nazareno. Años, 1794-1841.

[36] *Ibíd*.

[37] Henao y Muñoz, Manuel: *Crónica de la provincia de Badajoz. Año 1870*. Madrid. Editores: Rubio, Grillo y Vitturi. Universitas Editorial. Badajoz, 1995. Página 51.



[38] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol. Fondo Histórico. Sección: Fábrica y Cuentas Parroquiales. Libro II de Fábrica del hospital ermita y cofradía Jesús Nazareno. Años, 1794-1841.

[39] Ignacio de Estrada es un pintor nacido en Badajoz en el año 1724 y fallecido en Madrid en 1790. En

[40] Tejada Vizuete, Francisco: *Platerías y plateros bajoextremeños. (Siglos XVI-XIX)*. Edita, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio. Badajoz, 1998. Página, 317.

[41] *Ibíd.* Pág. 348